San Lorenzo, 01 de marzo de 2022.

DICTAMEN INFONA UOC Nº 02/2022

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020, emite el siguiente dictamen con el objeto de acreditar el precio referencial y la metodología utilizada para la elaboración de los precios referenciales correspondientes al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD PARA GUÍAS FORESTALES Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD" – I.D. 407694.

En tal sentido, se procedió a analizar los precios obtenidos de las distintas fuentes y acreditar la metodología utilizada para la obtención del precio referencial del llamado mencionado en el párrafo anterior, considerando la Resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020; y conforme a los siguientes puntos:

1. ANTECEDENTES:

Según presupuestos presentados por las firmas WINNER S.R.L. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y Órdenes de Compra descargadas del SICP (ID N° 395992 y N° 387377), se detallan a continuación los precios presentados:

N° de Item	Descripción	Presupuesto WINNER S.R.L.	Presupuesto ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Precio Adjudicado ID 387377	Precio Adjudicado ID 395992
1	Hojas de Seguridad	3.150	3.300	3.300	2.310
2	Etiquetas de Seguridad	3.350	3.500	2.189	2.880

2. FUNDAMENTOS:

Artículo 1° Resolución D.N.C.P. N° 1.890/2020 "APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES"

Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

ANEXO (RESOLUCIÓN D.N.C.P. N° 1.890/2020)
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. …" A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia **(promedio**, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos de informaciones relacionados."

Artículo 174 de la Ley N.° 6873 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022:
En la etapa de evaluación de ofertas de los llamados a contratación, los Organismos y Entidades del Estado (OEE)… deberán tomar en consideración los precios referenciales, de conformidad

Orlando René Agüero
Jefe
UOC - INFONA

Ruta Nacional PY02 "Mcal. José Félix Estigarribia" Km. 10 ½ - San Lorenzo, Paraguay – (595-21) 570-516 al 19 - Int. N° 10006
www.infona.gov.py – uocinstitutoforestalnacional@outlook.com

con lo establecido en la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. METODOLOGIA UTILIZADA Y JUSTIFICACIÓN:

Que, para los Ítems a licitarse, se han obtenido cuatro precios de 2 presupuestos (WINNER S.R.L. y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.) de distintos potenciales oferentes y dos precios de órdenes de compra publicadas en SICP (ID ID N° 395992 y N° 387377), por lo que corresponde a más de tres precios de dos fuentes distintas conforme al siguiente detalle:

N° de Item	Descrpción	Presupuesto WINNER S.R.L.	Presupuesto ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Precio Adjudicado ID 387377	Precio Adjudicado ID 395992	Promedio (Precio referencial)
1	Hojas de Seguridad	3.150	3.300	3.300	2.310	**3.015**
2	Etiquetas de Seguridad	3.350	3.500	2.189	2.880	**2.980**

En ese sentido, la convocante opta por la metodología de promedio a fin de fijar como precio referencial, para los dos ítems a ser licitados, enmarcándose dentro de lo establecido en la guía de elaboración de precios.

5. CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contrataciones; luego de analizar la metodología establecida, acredita la misma y el precio referencial a ser utilizado en presente llamado.

Es mi dictamen.

SR. ORLANDO RENE AGÜERO SÁNCHEZ
Jefe del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

MEMORANDUM INFONA/ DGB Nº 029 /2022

A : **Irene Bellasai,** Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Ing. Ftal. Carlos Irrazábal,** Director General
Dirección General de Bosques.

Fecha : 18 de enero de 2022.-

Asunto : Respuesta a MEMORANDUM INFONA/D.A. Nº 6/2022 y EXP.DGAF Nº 043/2022 sobre Consulta Hojas de Seguridad y Etiquetas de Seguridad para Guías Forestales.-

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda para elevar respuesta a su consulta sobre especificaciones técnicas para Hojas de Seguridad y Etiquetas de Seguridad a licitarse para el ejercicio 2022.-

Al respecto la Dirección General de Bosques manifiesta la necesidad de modificar solo el inciso d) del Formato de las Hojas de Seguridad estipuladas en las especificaciones técnicas definidas en la licitación anterior. La misma se detalla a continuación.-

ÍTEM 1 – HOJAS DE SEGURIDAD PARA GUÍAS FORESTALES

1.1 Formato de las Hojas de Seguridad:

d) Numeración de hojas en talón de guía (cuadrante izquierdo, talón INFONA), ubicado del lado superior izquierdo en posición horizontal, es decir debe comenzar en: a ser definido por la convocante.-

- Atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MESA DE ENTRADA
Fecha: 18 ENE 2022 Exp. 047
Hora: 13:55 Firma:

RECIBIDO EN U.O.C./INFONA
Fecha: 14/2/22 Hora: 11:46
Firma:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. 197 Fecha: 18 ENE 2022
Firma: Hora: 15:54

MEMORANDUM INFONA/D.A. N° 6/2022

A : **LIC. IRENE BELLASSAI DE DEL PUERTO, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **LIC. MEHALLEN FRANCO GINI, Directora**
Dirección de Administración

ASUNTO : Consulta – Hojas de Seguridad y Etiquetas de Seguridad

FECHA : 17/01/2022

Me dirijo a Ud. en virtud al Memorándum DGB N° 008/2022 y 010/2022, a los efectos de solicitar especificaciones técnicas de los ítems a licitarse conforme a lo requerido en los memorándums mencionados.

En ese sentido, se remite las especificaciones técnicas establecidas en la licitación anterior para su consideración.

Atentamente,

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MESA DE ENTRADA
Fecha: 17 ENE. 2022 Exp. 043
Hora: 10:26 Firma:

DE: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
A: Dirección General de Bosques
OBJETO: Con relación a las especificaciones técnicas establecidas en la licitación anterior mencionar si se mantiene o si va a modificarse.
EXP. DGAF N°: 043
FECHA: 17 ENE 2022
FIRMA:
Lic. Irene Teresita Bellassai de Del Puerto
Directora General de Administración y Finanzas
INFONA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL * D.G.A.F. *

Recibí
17-01-2022

ÍTEM 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA GUÍAS FORESTALES

1.1. Formato de las Hojas de Seguridad:

a) Tamaño carta (8,5"X11" de 90 gramos/m2 como mínimo) con troquel de corte divididas en 4 partes iguales.

b) Cada hoja deberá contener 2 (dos) talones de guías (cuadrante izquierdo, talón INFONA y cuadrante derecho, talón Transportista).

c) Color beige con micro letra "Instituto Forestal Nacional" (en posición vertical).

d) Numeración de hojas alfanumérico, es decir debe comenzar en: a ser definido por la convocante.

e) Escudo con logotipo institucional en tinta termocromática (lado derecho).

1.2. Medidas de Seguridad de las Hojas:

a) Marca de agua reactiva ante la exposición a la luz ultravioleta (UV) con diseño a definir por la convocante posterior a la adjudicación.

b) Microletra "Instituto Forestal Nacional" en posición vertical distribuida en toda la hoja.

c) Fibrillas de Seguridad visibles y reactiva a luz UV distribuida en toda la hoja.

d) Dos Escudos con logotipo institucional monocromático y con reacción a la lámpara UV ubicados uno debajo del otro del lado inferior derecho y un Tercer Escudo con logotipo institucional en tinta termocromática en la esquina inferior derecha (al frotar con el dedo desaparece y una vez vuelta a temperatura ambiente se visualiza de nuevo).

e) Reacción positiva ante roce de metales con propiedad de borrado inmediato.

f) Stamping Holográfico con diseño a definir por la convocante, en el dorso sobre el troquel de ambos talones.

ITEM N° 2 - ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA GUÍAS FORESTALES

Diseño exclusivo para la Institución, en cuyo fondo se puede apreciar:

a) Escudo con diseño a definir, totalmente transparente, ópticamente variable (no holográfico) con propiedades "tamperevident", adhesivo extra fuerte, que reacciona ante intentos de manipulación, destruyendo el sustrato, con dimensiones de 5,5 cm x 4,5 cm.

b) La etiqueta deberá ser del tipo ultradelgada y su espesor, una vez aplicada, no debe ser mayor a 30 micrones, a fin de dificultar su remoción sin destruirla.

c) Impresión de los Logos con diseño de seguridad, en tinta especial invisible, sensible a la luz UV y visible en diferentes colores según la frecuencia de luz aplicada.

d) Con numeración secuencial de fábrica, esquina lado derecho en posición vertical, que deberá comenzar con la numeración: (a ser definido por la convocante), permitiendo a la Institución un control adicional de las guías forestales emitidas.

DETALLE DEL MONTO MÍNIMO Y MAXIMO:

MONTO MÍNIMO:	**Gs. 178.000.000**
MONTO MÁXIMO:	**Gs. 300.000.000**

f) Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 24 de Enero de 2022

SEÑORES
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
PRESENTE

Tenemos el alto honor de dirigirnos a ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de Hojas de Seguridad y Etiquetas de Seguridad para Guías Forestales, para la Dirección General de Bosques del Instituto Forestal Nacional

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	**Hojas de Seguridad** Guías Forestales (Especificaciones s/ Anexo I)	1	3.150	3.150
2	**Etiquetas de Seguridad** Etiquetas de Seguridad para Guías Forestales (Especificaciones s/ Anexo I)	2	3.350	3.350

Observación: Los diseños propuestos están sujetos a una aprobación final por parte del Instituto Forestal Nacional

La oferta Incluye:

- Soporte Local Certificado

Plazo de Entrega: 30 días a partir de OC

Validez de la Oferta: 30 días

Condición de Venta: Contado / Crédito

Garantía: 12 meses

Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados por la Marca

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108

Asunción
Parapiti 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- Hojas de Seguridad - Guías Forestales

Hojas de Seguridad:

Hojas de Seguridad (papel de seguridad), con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco, de 90gr/m2 o 120gr/m2, producido bajo normas ISO 9001, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal, **con diseño de escudo nacional y de estrella tridimensional de 100x100 mm distribuidos en toda la hoja con el texto "PARAGUAY-PY" o símbolos patrios,** más los siguientes:

Impresión del logotipo de la institución como marca de agua y reactivo a los rayos de la luz ultravioleta con propiedades de anticopia y anti escaneado.

Impresión del logotipo de la institución como marca de agua y con tinta termocromática de verificable con elementos comunes de efecto reversible.

Impresión de Microletras (Instituto Forestal Nacional), en todo el cuerpo de Hoja

Impresión de Escudo Holográfico en la parte frontal de la Hoja

Fibrillas de Seguridad en todo el cuerpo de la Hoja

Tamaño: Carta 8,5" x 11, troqueladas en 4 (cuatro) partes iguales

Numeración: Alfanumérica correlativa a determinar por el Instituto Forestal Nacional.

Cantidad:_____

2- Etiquetas de Seguridad para Guías Forestales

Etiquetas de Seguridad:

Etiquetas multitonal a ser aplicada en las Guías Forestales, proyectando múltiples tonalidades de acuerdo a los diferentes ángulos de incidencia de la luz, transparente, que permita la lectura de los datos protegidos por la misma, con propiedades del tipo "tamper evident" (evidencia de manipulación), que ante intento de manipulación la imagen se autodestruya, propiedades de dejar claras evidencias ante intentos de remoción.

Impresión de diseño exclusivo para la institución, en un dispositivo ópticamente variable (No holográfico), con resaltador de luz ultravioleta incorporado al mismo, impresión del Logo de la institución en tinta especial traslúcida, evidenciando los intentos de levantamiento de la etiqueta.

Impresión del Logos con diseño de seguridad, en tinta especial invisible, sensible a la luz UV y visible en diferentes colores según la frecuencia de luz ultravioleta aplicada.

La etiqueta deberá ser del tipo ultra delgada y su espesor, una vez aplicada, no debe ser mayor a 14 micrones, a fin de dificultar su remoción sin destruirla.

Tamaño de la etiqueta: 4.5 x 5.5 cm.

Numeración: correlativa de fábrica, formato exclusivo para la institución, para seguimiento y control.

Cantidad:_____

KA'AGUY ÑANGAREKORÃ
Tetã rentimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

mecip 2015

ORDEN DE COMPRA N°01

Fecha: 27/05/2021

Llamado: CO 01/2021 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE GUIAS FORESTALES"

Contrato N°: 01/2021 **ID N°** 395992

Proveedor: WINNER S.R.L.

Dirección: Parapití N° 1631 entre Blas Garay y Acuña de Figueroa - Asunción

Teléfono: 021 (272-214) (370-468)

Correo Electrónico: winner@winner.com.py

Detalle de Insumos y/o bienes solicitados

Ítem	Descripción del Bien	Marca/Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Monto Total IVA incluido
1	ETIQUETAS DE SEGURIDAD	Trautwein/Alemania	Unidad	Unidad	7.132	2.310	16.474.920
2	HOJAS DE SEGURIDAD TAMAÑO OFICIO	Trautwein/Alemania	Unidad	Unidad	3.566	2.880	10.270.080
						MONTO TOTAL DE PEDIDO	**26.745.000**

Plan de Entrega: Dentro de los 30 (treinta) días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor.

Lugar de Entrega: Sede Central del INFONA en San Lorenzo, en el Departamento de Servicios Generales de 08 h. a 15 h.

Observaciónes: Los bienes a ser recepcionados, deberán cumplir con lo estipulado en las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente adjudicación

Sr. Luis Núñez, Jefe
Dpto. de Servicios Generales
INFONA

Daniel Encina
Winner SRL.

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA DE BIENES N° 001

O.C. Institucional N°/NO APLICAR

Nivel de Entidad:	12.17		**Fecha de Emisión:** 22/12/2020
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1357		
ID del Llamado:	387.377	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS Y HOJAS DE SEGURIDAD"			
Proveedor:	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.		RUC: 80003182-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Hojas de Seguridad para Notas	Evento	Unidad	AGZ S.A.	Nacional	4.500	3.300	14.850.000
2	3	Etiquetas de Seguridad para Protección de Firmas I	Evento	Unidad	AGZ S.A.	India	2.300	2.189	5.034.700
						TOTAL			19.884.700

SON GUARANÍES: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 22/12/2020	Hasta: 07/01/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 DIAS HÁBILES

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500 ESQ. RESERVISTAS DE LA GUERRA DEL CHACO.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: N/A	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa del MADES.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10__% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	2	330	30	1	99	19.909.000
						Total:			19.909.000

FIRMA PROVEEDOR	22/12/2020 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	SRA. NINA ACOSTA JEFA DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

zamphiropolos
Artes Gráficas Zamphirópolos S.A.

zamphiropolos

Asunción, 02 de febrero del 2022.

Atención:

Instituto Forestal Nacional (INFONA)

REF.: Propuesta de Hojas y Etiquetas de Seguridad.

Tenemos el agrado en dirigirnos a Usted a fin de presentar nuestra propuesta para la provisión de Hojas y Etiquetas de Seguridad;

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCION:
ÍTEM 1 - HOJAS DE SEGURIDAD PARA GUÍAS FORESTALES

1.1. Formato de las Hojas de Seguridad:

a) Tamaño carta (8,5"X11" de 90 gramos/m2 como mínimo) con troquel de corte divididas en 4 partes iguales.

b) Cada hoja deberá contener 2 (dos) talones de guías (cuadrante izquierdo, talón INFONA y cuadrante derecho, talón Transportista).

c) Color beige con micro letra "Instituto Forestal Nacional" (en posición vertical).

d) Numeración de hojas alfanumérico, es decir debe comenzar en: a ser definido por la convocante.

e) Escudo con logotipo institucional en tinta termocromática (lado derecho).

1.2. Medidas de Seguridad de las Hojas:

a) Marca de agua reactiva ante la exposición a la luz ultravioleta (UV) con diseño a definir por la convocante posterior a la adjudicación.

b) Microletra "Instituto Forestal Nacional" en posición vertical distribuida en toda la hoja.

c) Fibrillas de Seguridad visibles y reactiva a luz UV distribuida en toda la hoja.

d) Dos Escudos con logotipo institucional monocromático y con reacción a la lámpara UV ubicados uno debajo del otro del lado inferior derecho y un Tercer Escudo con logotipo institucional en tinta termocromática en la esquina inferior derecha (al frotar con el dedo desaparece y una vez vuelta a temperatura ambiente se visualiza de nuevo).

e) Reacción positiva ante roce de metales con propiedad de borrado inmediato.

f) Stamping Holográfico con diseño a definir por la convocante, en el dorso sobre el troquel de ambos talones.

Precio Unitario (referencial): Gs. 3.300 IVA incluido.-

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SOLUCION:
ITEM N° 2 - ETIQUETAS DE SEGURIDAD PARA GUÍAS FORESTALES

Diseño exclusivo para la Institución, en cuyo fondo se puede apreciar:

a) Escudo con diseño a definir, totalmente transparente, ópticamente variable (no holográfico) con propiedades "tamperevident", adhesivo extra fuerte, que reacciona ante intentos de manipulación, destruyendo el sustrato, con dimensiones de 5,5 cm x 4,5 cm.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

MEMORANDUM DGB/Nº 061 /2022

A : **C.P. Irene Teresita Bellassai de Del Puerto, Directora**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

De : **Ing. For. Jorge Ramírez**, Encargada de Despacho
DIRECCION GENERAL DE BOSQUES

Fecha : 07 de Febrero de 2022

Objeto : RESPUESTA – SALDO DE HOJAS DE GUIAS.

Por el presente me dirijo a usted, a fin de remitirle adjunto el MEMORANDUM DGB/DGRF Nº 02/2022, presentado por la Ing. For. Ma. Angelica villalba, Jefe del Departamento de la Dirección de Gestión de Recursos Forestales, de esta Dirección General, en la respuesta al MEMORANDUM INFONA/DGB Nº 008/2022 con relación que el Saldo de Hojas de Guías, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MESA DE ENTRADA
Fecha: 07 FEB 2022 Exp. 161
Hora: 14:43 Firma:

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

MEMORANDUM INFONA/DGB/DGRF N° 02 /2022

A: **Ing. For. Carlos Irrazábal, Director General**
Dirección General de Bosques

De: **Ing. For. Ma. Angélica Villalba, Directora**
Dirección de Gestión de Recursos Forestales

Referencia: **Saldo de hojas de guías.**

Fecha: **07 de Febrero de 2022**

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Dirección de General de Administración y Finanzas, en relación al Memorandum INFONA/DGB N° 008/2022 al respecto se le informa que el Departamento de Documentación de Origen Forestal cuenta con 5.716 hojas de guías forestales, y considerando el promedio de emisión mensual de 6.000 hojas/mes según el ejercicio de 2021, tendríamos disponibilidad hasta febrero del 2022.

Muy atentamente.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

MEMORANDUM DGB/Nº 010 /2022

A : **Lic. MEHALLEN FRANCO GINI**, Directora Administrativa y Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Ing. For. CARLOS IRRAZABAL**, Director General DIRECCION GENERAL DE BOSQUES

Fecha : 07 de Enero de 2022

Objeto : RESPUESTA MEMORANDUM INFONA/D.A. Nº 1/2022 – CONSULTA – HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD

Por el presente me dirijo a Usted, con relación a su MEMORANDUM INFONA/D.A. Nº 1/2022 – CONSULTA HOJAS DE SEGURIDAD Y ETIQUETAS DE SEGURIDAD.

Al respecto, ésta Dirección General aclara lo siguiente:

Cuadro 1. SALDO DE EJECUCION DEL CONTRATO Nº 01/2021:

Nro. de Item/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	Etiqueta de Seguridad	Unidad	23.801	Unidad
2	Hojas de Seguridad para Guías Forestales	Unidad	11.901	Unidad

Cuadro 2. PROVISION PARA EL EJERCICIO AÑO 2022:

Nro. de Item/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
1	Etiqueta de Seguridad	Unidad	85.000	Unidad
2	Hojas de Seguridad para Guías Forestales	Unidad	42.500	Unidad

Se aclara que la modificación de la cantidad de Hojas de Seguridad para Guías Forestales, para el Ejercicio 2022 es por motivo de que en cada hoja de seguridad caben dos números de guías forestales.

Atentamente.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 031 Fecha: 07 ENE
Firma: Hora: 14:10

mecip 2015

MEMORANDUM INFONA/D.A. N° 1/2022

A : **Ing. Ftal. Carlos Irrazabal, Director General**
Dirección General de Bosques

DE : **Lic. Mehallen Franco Gini,** Directora Administrativa y
Encarga de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas

ASUNTO : Consulta – Hojas de Seguridad y Etiquetas de Seguridad

FECHA : 7/01/2022

Me dirijo a Ud. en virtud al Memorándum DGB N° 008/2022 de fecha 06/01/202 efectos de solicitar indicación con respecto a las cantidades de cada ítem a ser provistos por la adjudicada en el marco de la ejecución del saldo del Contrato N° 01/2021, que asciende a Gs. 89.2

En ese sentido, se aguardará el dato requerido a fin de proceder a la emisión de la C Compra correspondiente y remisión al proveedor adjudicado para los efectos correspondientes.

Atentamente,

Recibí
07/01 - 2

Misión: Impulsar la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

MEMORANDUM INFONA/ DGB Nº 008 /2022

A : **C.P. Irene Bellasai,** Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De : **Ing. Ftal. Carlos Irrazábal,** Director General
Dirección General de Bosques.

Fecha : 06 de enero de 2022.-

Asunto : Solicitud de Hojas de Seguridad para Guías y Etiquetas de Seguridad para Hojas de Guías.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda para solicitar Hojas de Seguridad para Guías y Etiquet de Seguridad para las hojas de guías forestales.

Este pedido obedece a que el Departamento de Documentación de Origen Forestal cuenta con un stock disponil de Hojas de Seguridad para Guías para productos y subproductos forestales de 9.800 Hojas, lo cual considerando promedio de emisión mensual de 6.000 hojas/mes según el ejercicio 2021, tendríamos disponibilidad hasta fin febrero de 2022, esto siempre y cuando no aumente las solicitudes de hojas de guías por parte de nuestros usuaric

Por lo expuesto precedentemente, se solicita de sus buenos oficios ejecutar el Contrato Plurianual 2021-2022 Provisión de Hojas de Seguridad para Guías Forestales y Etiquetas de Seguridad para las Hojas de Guías Forestale. iniciar los procesos administrativos para un nuevo llamado a licitación para la adquisición de Hojas de Seguridad pa Guías Forestales y Etiquetas de Seguridad para las hojas de guías forestales para el ejercicio 2022, según el siguier Cuadro.

Cuadro 1: Cantidad de Hojas de Seguridad para Guías Forestales y Etiquetas de Seguridad para Hojas de Gu Forestales a ser requeridos para el ejercicio 2022.-

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación
Hojas de Seguridad para Guías Forestales	Unidad	85.000.-x2380	Unidad
Etiquetas de Seguridad	Unidad	85.000.-x2810 =	Unidad

Observación: Se adjunta reporte del Departamento de Documentación de Origen Forestal sobre Guías emitic ejercicio 2021.-

Muy atentamente.

Ruta II "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py - (595-21) 570-516 al 19 Int. Nº 10062
www.infona.gov.py – secretaria.general@infona.gov.py

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MESA DE ENTRADA
Fecha 06 ENE. 2022 Exp. 014